

ANEXO

Escala: E. Analistas de Laboratorio del IRA

Turno: Promoción interna

NOPS	NRP ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	FN	MINISTERIO. CENTRO DIRECTIVO/OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA. LOCALIDAD. PUESTO DE TRABAJO	NIVEL CD C. ESPECÍFICO
1	1004803068 A 5040	ALBA GONZÁLEZ, M. MERCEDES DE.	16-01-1959	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMEN- TACIÓN. D.G. DE GANADERÍA. S.G. DE SANIDAD ANIMAL.	MADRID. ALGETE. AYUDANTE DE LABORATORIO N16.	16 1377,72
2	5096633835 A 5040	CONDES CANO, DIANA.	7- 3-1975	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMEN- TACIÓN. D.G. DE GANADERÍA. S.G. DE SANIDAD ANIMAL.	MADRID. ALGETE. AYUDANTE DE LABORATORIO N16.	16 1377,72
3	5208769746 A 5040	AYALA LIQUIÑANO, JOSÉ LUIS.	7- 2-1966	MINISTERIO DE AGR. PESCA Y ALIMEN- TACIÓN. D.G. DE GANADERÍA. S.G. DE SANIDAD ANIMAL.	MADRID. ALGETE. AYUDANTE DE LABORATORIO N16.	16 1377,72

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Complemento de destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6707 ORDEN CTE/746/2003, de 20 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden CTE/276/2003, de 11 de febrero.

Por Orden de 11 de febrero de 2003, (B.O.E. de 15 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III, Libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c.) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y 13.7, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de D. Jaime Pérez de la Cruz, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con N.R.P. 5140389213 A1111, como Subdirector General Adjunto en la Vicesecretaría General Técnica, dependiente de la Secretaría General Técnica.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 20 de marzo de 2003.-El Ministro, P. D. (Orden de 30-11-2000, B.O.E. 05-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

UNIVERSIDADES

6708 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra a D. Álvaro Pascual Hernández, Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área del área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Microbiología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 30 de octubre de 2001 (B.O.E., de 7 de diciembre), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el R. D. 1652/1991, de 11 de octubre, los Estatutos de la Universidad de Sevilla y demás normas de aplicación,

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios del S.A.S., han resuelto nombrar al Dr. D. Álvaro Pascual Hernández, Catedrático de Universidad (plaza vinculada)/Facultativo Especialista de Área en el área de conocimiento de «Microbiología».

Departamento: Microbiología.

Dedicación: Será con carácter exclusivo a la actividad docente y al sistema sanitario público.

Actividades a realizar: Docente y Asistencial.

Especialidad: Microbiología.

Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla.

Área Asistencial: Área hospitalaria «Virgen Macarena».